

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor pral. 70 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

AVISOS y CIRCULARIOS: PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En casa, 1 Ptas. por año; fuera de la capital, 2 Ptas. por año. (Semestre, 7 Ptas.; Trimestre, 4 Ptas.)

## CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; mermeladas dulces morrones de Calaberra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; melocotón riquísimo de Aragón y Argenteuil (Francia).

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Para pedidos al por mayor pueden dirigirse a D. Ricardo Parde, Mayor principal, núm. 254.

## SE VENDEN

Los casas números 6 y 8 de la calle de S.º Bernardo; para tratar, Barriónuevo, 7.

## EL INDISPENSABLE

carbón para estufas y choubesky, no produce humos ni olor y se obtiene con dicho combustible un 65 por 100 de economía sobre los demás carbones. Almacén de Pedro de Cea, San Francisco, núm. 5, Palencia.

## TRASPASO

Se hace en la estación de venta de Baños de la cantina y casa de comidas de la Garricha; para tratar con su dueño Joaquín Gallego, en la misma.

## ARRIENDO DE PASTOS

VENTA DE MADEBAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosilla se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse a D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

## PRECIOS NACIONALES

Palencia 10 de Noviembre  
Trigo de 44 á 44 1/2 reales las 92 libras.  
Centeno á 30 y 30 1/2 rs. las 90 libras.  
Cebada á 25 y 26 rs. la fanega.  
Avena á 18 y 19.

## PRECIOS CORRESPONSALES

Carrion de los Condes 9  
Las entradas y precios fueron los siguientes:  
800 fanegas de trigo á 44 reales las 92 libras.  
500 de centeno á 30.  
400 de cebada á 26.  
Avena á 17.  
Titos á 35.  
Yeros á 33.  
Mielvas duras á 31.  
Alubias á 79 las grandes y á 82 las pequeñas.  
Garbanzos á 100, 120 y 140.  
300 arrobas de patatas á 4.

Vino á 13 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 "  
" 3.ª á 15 "  
Queso de 46 á 50 rs. arroba.  
Lana sucia á 43.  
Lechones de 6 y 7 arrobas se han pagado al vivo á 57 reales arroba.

Se han vendido grandes partidas de trigo á 44 1/4 rs. fanega.  
Los precios, sostenidos.  
Tendencia del mercado, animado.

**Herrera de Pisuerga 9**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.  
Centeno á 29 y 30 rs. fanega.  
Cebada de 25 á 26.  
Avena de 15 á 16.  
Yeros de 34 á 35.

Las compras, animadas.  
Hubo regular concurrencia de ganados, haciéndose bastantes transacciones.

Los labradores han terminado la siembra de cereales en excelentes condiciones.

El tiempo continúa húmedo, pero muy suave, lo cual contribuye á que el campo vaya naciendo bien y con regularidad.

**Saldaña 9**  
Las entradas y precios fueron los siguientes:  
500 fanegas de trigo de 40 á 44 rs. una.  
250 de centeno á 28.  
200 de cebada á 24.  
100 de avena á 16.

**Villandino 9**  
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 600 fanegas de trigo á 46 1/2, 47 y 47 1/2 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 46 y 46 1/4 reales las 94 libras.

Centeno á 32 1/2.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 "  
" 3.ª á 14'75 "  
Tercerilla á 9 1/4.

**Madrid del Campo 9**  
En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo añejo pagándose á 45 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 32 y 33.  
Cebada de 29 á 30.  
Tendencia, indecisa.  
El tiempo, bueno.

**Eliseo 9**  
En el mercado celebrado hoy entraron 800 fanegas de trigo cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 32.  
Cebada á 24 1/2.  
Tendencia, sostenida.

**Arévalo (Avila) 9**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 47 rs. fanega.  
Centeno á 29.  
Cebada á 25.  
Algarrobas á 34.  
Garbanzos de 100 á 220.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino á 24 rs. cántara.  
Se ha comprado todo el grano presentado en el mercado.  
Los labradores se hallan satisfechos del estado actual de los campos.  
Tiempo, de lluvias.

## PALENCIA ABASTECIMIENTO DE AGUAS

### Los planos

El estado segundo de los estudios hechos por el señor arquitecto municipal en el proyecto referente al abastecimiento de aguas comprende los diversos planos correspondientes al mismo.

En el plano primero se ofrece un gráfico de la natalidad y mortalidad de la población en el quinquenio de 1896 á 1897.

Se estudia la natalidad y la mortalidad generales y también las correspondientes á los niños hasta los seis años de edad.

En unos y otros conceptos se tiene en cuenta primero la mortalidad producida por las enfermedades comunes y después la causada por enfermedades contagiosas é infecciosas.

En uno de los cuadros se hacen dichos estudios con relación al año y en otro cuadro con relación á cada uno de los meses.

El gráfico, esmeradamente trabajado, responde á estudios hechos con la mayor escrupulosidad, y basta contemplarle para comprender el terrible exceso de mortalidad que se registra en Palencia, hasta en las épocas más ordinarias, sobre todo por lo que se refiere á los niños.

El resultado que arroja este gráfico es un antecedente de inmensa valía para que se venga en conocimiento de la necesidad que existe de dotar á Palencia de aguas potables abundantes, base primera y principal de la higiene pública.

Bien ha hecho, de consiguiente, el señor arquitecto en presentarnos, al frente de su trabajo, ese gráfico resultante de los estudios que sobre el mismo interesantísimo punto se hacen en la Memoria.

El segundo plano se refiere al estado actual de los manantiales y galerías de alumbramiento de aguas potables en Palencia.

Se comprenden en este plano los dos viajes de Ramírez y del Valle de las Monjas, con todos los manantiales afluentes que vienen á parar al depósito que hoy existe.

El plano tercero es un complemento del anterior.

En él se detalla la distribución actual de las aguas potables.

Sobre el plano de la ciudad se marcan con líneas y círculos azules los tuberías, fuentes y bocas de riego que hoy existen.

En el cuarto plano se hace gráfica la distribución actual de las alcantarillas, señalándolas con líneas rojas sobre el plano de la ciudad.

Los cuatro planos mencionados responden á los estudios preliminares del proyecto.

El quinto plano, con el que comienzan los relativos al desarrollo del proyecto, representa el abastecimiento general de las aguas potables, desde su arranque del río Carrion hasta su llegada á la ciudad.

Se toman las aguas en las inmediaciones del Puente de don

Guarin y por la parte superior de la corriente del río.

En el sitio indicado se halla emplazada la casa de máquinas y de allí parte la tubería de impulsión hasta llegar á los depósitos.

Los depósitos son tres y se construyen en la ladera de la montaña del Otero que da frente á la carretera de Santander.

De los depósitos parte la tubería que conduce el agua á la ciudad.

Quedaría emplazada dicha tubería paralelamente á la carretera de Santander.

El plano sexto es el detalle de la toma de aguas del río.

Se indica gráficamente la toma del agua hasta la casa de máquinas, detallando varias secciones y plantas de esta parte de las obras.

El plano séptimo corresponde á la casa de máquinas.

Se ofrecen en dicho plano la planta, las fachadas principal, posterior y lateral, y también las secciones transversal y longitudinal del edificio.

Se compone la de máquinas de tres pabellones, uno de ellos destinado á sala de aparatos, otro á carbonera y almacenes y otro á oficinas y habitaciones del maquinista.

En el plano octavo se detallan los perfiles de la tubería de impulsión.

El plano noveno es el correspondiente á los depósitos.

Además de cada uno de los tres depósitos se detallan en este plano, la casa de llaves y los demás accesorios.

Tendrá cada uno de los depósitos 3.456 metros cúbicos de capacidad.

El plano décimo representa los perfiles de los depósitos.

En el plano undécimo, correspondiente á la casa de llaves, se detallan todas las utilizables para las diversas maniobras, así como también la habitación del guarda y las oficinas que han de hallarse unidas á dicha casa.

El plano duodécimo ofrece los perfiles de la tubería que conduce las aguas á la ciudad desde los depósitos.

El trece es un amplísimo plano de la ciudad donde se marca con líneas azules la distribución que se dará á las aguas.

Puede verse en este plano toda la red de las tuberías.

Dicha red comprende todas las calles y plazas de la ciudad.

Los planos siguientes, desde el catorce al veintinueve, ambos inclusive, ofrecen los perfiles longitudinales de las tuberías de la ciudad.

En los planos veintidos, veintitres y veinticuatro, van los perfiles transversales de las mismas tuberías.

En el veinticinco se detallan las tuberías, comprendiéndose en esos detalles no sólo la tubería recta, sino que también las piezas especiales.

La tubería será de fundición. El plano veintiseis, último de todos ellos, detalla las llaves de

paso y las arquetas para la colocación de las mismas.

Todos los planos halláanse admirablemente concluidos y trazados con el mayor esmero y exactitud.

Es un detalle del proyecto que da por sí mismo clara idea de la conciencia con que se ha realizado aquél y de la gran suma de esfuerzos que suponen los cálculos y estudios que ha sido preciso tener en cuenta.

En estos y en los demás trabajos del proyecto han auxiliado eficazmente al señor arquitecto municipal el ayudante D. Clemente Goya y los delineantes D. Pantaleón Espinosa y D. Bienvenido Fernández Hernández.

Todos ellos merecen aplauso por la inteligencia y el celo que han desplegado para auxiliar al señor arquitecto en sus estudios y nosotros, como tributo de justicia, les enviamos los plácemes más sinceros.

## ALBUM LITERARIO INVIERNO

Huyó la primavera  
Dulce y templada;  
Ya no está la campiña  
Llena de flores;  
Ya no se oyen ecultos  
En la enramada  
Los trinos de las aves  
Cantando amores.

Los árboles sin hojas,  
Sin luz el cielo;  
El aire sin perfumes  
Y sin aromas,  
Y allá, á través de triste  
Lejano vele,  
Tapizados de nieve  
Las altas lomas,

Cuando llega el invierno  
Mudo y helado,  
Sin luces, sin colores,  
Sin armonía,  
Queda el nido en las ramas  
Abandonado,  
Y todo queda triste  
Sin poesía.

También el alma tiene  
Su primavera,  
Llena de melodías  
Y de ventura.  
Cuando llega á su fondo  
Por vez primera  
Del sol de los amores  
La lumbre pura.

Per cuando marchitan  
Nuestra inocencia  
Los rudos desencantos  
Y las pasiones,  
¡Qué frío es el invierno  
De la existencial  
¡Qué triste queda el alma  
Sin ilusiones!

CRISO LUCIO

## CARTA DE MADRID

De Barcelona  
Los diputados catalanes han visitado el Sr. Silvela para rogarle que mediante su influencia sean puestos en libertad los industriales detenidos en Barcelona.

Sin regarse en absoluto á esa pretensión el presidente del Consejo manifestó que antes de resolver, consultaría la opinión del general Despujols.

Despujols ha suspendido y prohibido las visitas á los presos á las corporaciones, sociedades y personas extrañas á su familia;

DIPUTACION

hoy ha sido cerrado el paso á la cárcel á los diputados Vidal, Ferrer y D. Eduardo Maluquer.

A última hora se recibe la noticia de que se ha hecho general el cierre de tabernas y toda clase de establecimientos.

Esta tarde, al ser detenido el presunto asesino de la mujer que apareció muerta hace pocos días Esteban Figueras, se disparó dos tiros de pistola, que le produjeron la muerte instantánea.

Senado

Hoy se leyó en el Senado el dictamen referente al proyecto de los azúcares y se ha discutido el del año natural, que combatieron varios oradores.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación ocupan el banco azul.

Ruegos y preguntas.—El señor Suárez Inclán apoya una proposición de ley para que se fije en 21 años la edad legal para el ingreso en las filas del ejército, por ser la más apropiada para la educación del soldado como lo ha demostrado la experiencia.

El señor ministro de la Guerra: Estoy tan de acuerdo con la proposición del Sr. Suárez Inclán que tenía yo pensado presentar á la Cámara un proyecto de ley idéntico en su esencia, razón por la cual recomiendo al Congreso la tome en consideración.

Así se acuerda. El Sr. Azcárate pregunta al señor ministro de la Guerra en qué estado se encuentra la revisión del proceso de Montjuich, porque ya es hora de que este asunto se termine.

El señor ministro de la Guerra contesta que cuando el expediente de revisión termine y pase el asunto al Supremo de Guerra, entonces se verá si las sentencias sancionadas pueden ser modificadas, pero desde luego afirma que no cree en los tormentos de que se viene hablando.

El Sr. Sol y Ortega se adhiere al ruego del Sr. Azcárate y recuerda la súplica que tiene hecha al Gobierno para que se indulte á los martirizados de Montjuich.

El señor presidente del Consejo ofrece que dentro de los límites de la ley aconsejará á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto para aquellos reos que sea posible concedérsela; pero hay algunos cuyos crímenes han sido de tal gravedad, que respecto de éstos será imposible indultarlos.

El Sr. Canalejas aboga también por el indulto de los anarquistas.

Aprovecha la cesión para preguntar al señor ministro de la Guerra si ha sacado el tanto de culpa é incoado el proceso correspondiente que se pidió en la sentencia sobre la rendición de Santiago de Cuba refiriéndose al general Blanco en un otroso de la misma sentencia.

También pregunta al señor ministro de la Gobernación si ha adoptado alguna resolución análoga contra los responsables de los hechos denunciados contra la Diputación provincial de Madrid.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que se están instruyendo las sumarias que se derivan de las sentencias dictadas por el Supremo.

El señor ministro de la Gobernación afirma que no conoce la Memoria redactada por el señor director de Administración local, y sin impacencias adoptará la resolución oportuna.

El Sr. Canalejas, después de dar gracias al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, en cuanto al de Gobernación dice que ese expediente no se ha re-

suelto todavía porque el ministro ha adquirido compromisos á trueque de que fuera votado cierto candidato para un alto puesto de la Diputación.

El señor ministro de la Gobernación niega la existencia de esa noticia, y que la Memoria está á disposición del Sr. Canalejas que puede leerla cuando guste.

El Sr. Lletget afirma que desde que se incoó el expediente de revisión del proceso del Montjuich se han agravado los procedimientos contra los mismos reos, y recuerda los ruegos que en este sentido hizo en el anterior período legislativo.

Orden del día.—Continúa la interpelección del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Sol y Ortega, rectificando dice que si el señor presidente del Consejo hubiera hablado con tanta claridad como ayer desde un principio, se hubiesen ahorrado muchos males y muchos disgustos.

Rectificando algunas palabras de sus discursos de ayer y anteayer asegura que después de haberlas leído y examinado detenidamente no ha encontrado en ellas nada que interpretadas rectamente puedan parecer ofensivas al honor personal del señor presidente del Consejo. En cambio le queda á él duda acerca de la significación de algunas de las frases que le dirigió el señor presidente del Consejo, respecto de las cuales le pide explicación.

El señor presidente de la Cámara se anticipa á declarar que el señor presidente del Consejo no tiene derecho á interpretar la intención con que el Sr. Sol y Ortega pudo pronunciar algunas palabras, porque la presidencia, encargada de velar por el prestigio y el honor de todos los diputados, interrumpió al Sr. Sol para que aclarara algunas palabras que oídas en los momentos en que los flujos de la pasión oscurecen el sentido verdadero de ellas, podían parecer mal sonantes, y el señor Sol, tuvo la bondad, que la presidencia le agradece, de autorizarla para que fijara la verdadera interpretación de la frase, que no es otra que la de acusar al señor presidente del Consejo, con razón ó sin ella, con darda ó con suavidad, de haber faltado á un compromiso político, y no personal ni contrario á su honor.

No hay ni pueda haber más interpretación que ésta y estoy seguro y me prometo por mi honor que el señor presidente del Consejo lo reconocerá así, y que lo mismo el Sr. Silvela que el Sr. Sol y Ortega se darán por satisfechos. Añadó algunas frases para condonar las insinuaciones de lance personales, que son una injuria á la ley, aquí donde los que la hacen deben dar ejemplo de respeto á ella.

Los señores Silvela y Sol dan por terminado el incidente personal con las palabras del señor presidente.

El Soler y March habla para alusiones.

La comisión de presupuestos en su reunión de esta tarde, dejó aprobado en principio el de Marina, cuyo ministro expuso claramente las reformas introducidas en dicho departamento y su deseo de mejorar todos los servicios.

El Sr. Bergamín hizo rídiculas observaciones al presupuesto y el Sr. Prieto y Caules abogó por la venta del material inservible y por la reducción ó supresión de arsenales y el Sr. Viera (don Rafael), preguntó cuál sería la suerte de los obreros ancianos despedidos de los arsenales, contestando el ministro que se interesaba por ellos.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lletget, se ha constituido acordando pedir nuevos antecedentes.

Dimisión comentada

En los círculos políticos se ha comentado mucho la dimisión del

subsecretario de la Presidencia Sr. Rancés, no faltando quien diga que fué obligado por su jefe.

Parece que el Sr. Sol y Ortega se ha dado por conforme con esa dimisión.

DEL EXTRANJERO

Vapor con averías

Ha llegado al puerto de San Vicente de Cabo Verde, el vapor Persia que salió de Queenstown el 29 de Octubre conduciendo un escuadrón de dragones ingleses con destino al Cabo.

Ha sido remolcado á dicho puerto con el árbol de la hélice roto y grandes averías.

Proceso en París

En las celdas que han sido preparadas al efecto en el palacio de Luxemburgo, han ingresado hoy todos los procesados con motivo del complot de París.

A la una de la tarde llegó Mr. Falliere seguido de los magistrados que forman el Tribunal abriendo la sesión del Senado constituido en Tribunal Supremo. En las tribunas un público muy numerosísimo.

En el interrogatorio de Derouleds y al preguntarle su profesión dice—Defensor de los derechos del pueblo.—Después el relator procede á la lectura del sumario y algunos documentos.

QUINERO

CURIOSIDADES

El cometa Biela

Es sabido que algunos astrónomos han anunciado el fin del mundo para el 13 del corriente.

El acabamiento del globo terráqueo—según los augures—se verificará como consecuencia de un tremendo choque de la tierra con el famoso cometa Biela, cometa que, por lo visto, se propone eclipsar en renombre al de su casi homónimo el decantado tenor baturo.

Para averiguar algo de cierto en punto al suceso que se anuncia, un curioso italiano ha celebrado una entrevista con el ilustre astrónomo florentino Bertelli.

Y Bertelli habló así:—El cometa anunciado fué visto por vez primera el 27 de Febrero de 1826. Lo descubrió el austriaco Biela y le dió su nombre. Posteriormente fué visto en 1832 y en 1842.

En su última aparición el cometa—como el rubí de Zorrilla—se partió, por gala, en dos pedazos luminosos, que desaparecieron en el horizonte.

Sobrevino una copiosa lluvia de estrellas fugaces: según Danza, cayeron unas 33.000. En esta lluvia se creyó que había parecido para siempre el fragmentado Biela.

En 1852, Temistocles Zona, director del Observatorio de Palermo, afirmó haber visto á Biela, en estado semejante al de un contribuyente español: partido por el eje.

En los años 1872 y 1885, se atribuyó á chocques de una mitad de Biela con su otra mitad, las lluvias de estrellas que entonces se registraron.

—Ahora bien—añadió Bertelli—la hipótesis de un chocque no es absurda por completo. Basta para que se efectúe que un trozo de Biela no llegue á identificarse con el cometa Falb.

Pero aunque Biela chocara con la tierra, no hay temor de que por esto se desquicie el mundo.

El efecto del chocque sería semejante al que pudiera producir la caída de un meteoro.

—Ya ve usted—dijo Bertelli á su interlocutor—cómo no hay motivo de alarma.

En la sesión celebrada ayer y dentro del despacho ordinario se aprobaron las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Valdecañas, y se acordó el pago de varias cuentas, la concesión de varias pensiones de lactancia, la provisión de equipo y armamento al personal de la cárcel y varias gratificaciones por diversos servicios.

Al final de la sesión, sobrevino un animado debate promovido por una interpelección del Sr. García Crespo sobre la desigualdad que se observa entre los Ayuntamientos de los pueblos y el de la capital en lo que se refiere al pago del contingente.

A la sesión de hoy, presidida por el Sr. Gómez Izaguirre, han asistido los señores Betegón, Rodríguez Blanco, Prado Salas, Calderón, García de los Ríos, Janco, Guiguelmo, Villazán, Polanco (don Antonio), Polanco (D. Eudoxio) y Jubete.

Se da cuenta de un dictamen referente al alumbrado de la cárcel correccional.

La comisión propone que dicho alumbrado sea de luz eléctrica y que se acepten para el mismo las condiciones propuestas por la Sociedad Eléctrica Palentina.

Las condiciones son que la Diputación satisfaga una cuota anual de 5.000 pesetas; que abone la Diputación los gastos de instalación de las lámparas necesarias que son 34 de 10 bujías y 80 de tres; y que el arriendo se considere subsistente por diez años.

Después de un ligero debate, se acuerda aplazar para la sesión de esta noche la resolución del asunto.

Se da cuenta de la calificación obtenida por los opositores á la recepción á la banda de música del Hospicio y queda el asunto sobre la mesa por espacio de ocho días al cabo de los cuales se hará el oportuno nombramiento.

Se acuerda la adquisición de treinta ejemplares del Libro de Cívico de la Torre.

Esta noche continuará la sesión.

PAGINA AGRÍCOLA

El crédito en Francia

Ahora que tanto se habla de regeneración en todas las fases sociales, y que existen proyectos para asegurar el crédito agrícola, ó mejor dicho, establecerlo en España, viene á cuento dar idea de los trabajos realizados en la vecina república, para esta necesidad tan importante para los labradores.

El poder ejecutivo de la república francesa ha sancionado una ley creando los warrants agrícolas, que en término castellano viene á ser como garantía ó crédito. Como base del warrant, se establecen en los departamentos ó cabezas de partido judicial sucursales del Banco de Francia, con secciones especiales para los préstamos agrícolas, en las que pueden hacer ingreso los particulares de las cantidades que deseen, con el beneficio de un tanto por ciento que se estipulará, con la sola condición de que no exceda del interés legal.

El labrador ó agricultor que necesite dinero para las labores del campo, adquisición de máquinas ó semillas u otras necesidades de su industria, tomará en la sucursal del Banco una cédula en la que consignará la cantidad que pide y la clase de productos que declarará como seguro del pago del préstamo.

La cantidad pedida no podrá exceder á la mitad del valor prudencial de la cosecha, elevándose hasta los dos tercios, si ésta estuviese asegurada de siniestros, por alguna sociedad acreditada.

Extendida la cédula, se presentará al maire que la certificará para seguridad del Banco, luego tomará nota de ello el juez de paz, y una vez llenos estos requisitos, puede cobrarse del warrant de hipoteca absoluta para este préstamo, son todos los frutos del campo y sus derivados, como heno, salvados, féculas, aves de corral, ganado de lana, pelo ó carne, haciendo exclusión de los destinados al cultivo, mieles, quesos, uvas, tecas, sales minerales ó marinas y todo cuanto tenga relación alguna con la vida agrícola.

Una vez terminado el préstamo no se satisface con el warrant por lo que los intereses, se proceden á la incautación, depósito y venta de lo asegurado, con la intervención del juez de paz y el jefe de la gendarmería, aplicando el excedente que resultara de la subasta, para beneficio de la institución.

Para dar mayores garantías de seguridad á los capitales invertidos por los particulares en estos préstamos, el Gobierno admite la cotización como valores públicos no sólo las acciones de los warrants sino las cédulas de petición de préstamos.

De lo dicho se deduce que la voluntad sola de los legisladores basta la mayoría de las veces para llevar á la práctica los problemas que aquí en España se vienen estudiando hace tanto tiempo, considerándolos de difícil realización, por falta solo de un apoyo oficial.

GAMAZO

Leamos en nuestro estimado colega El Norte de Castilla:

«Noticias llegadas de Barcelona y que tenemos por muy fidedignas nos hacen saber que el doctor Germán Gamazo, por ser ya perfecta su curación.

El resultado ha sido excelente teniendo en cuenta el poco tiempo transcurrido desde la fractura del brazo y la edad del paciente; sólo falta que el brazo adquiera soltura en los movimientos, cual ya es obra del tiempo.

Para conseguir ésta ayer fué paseado sin llevar en cabestrillo el miembro lesionado.

También se dedicó á hacer la correspondencia, cosa que sin gran esfuerzo. Donde alguna dificultad es al hacer rúbrica.

Deseando además saber si estaría apto para la cama, á lo que tan aficionado es, manteniendo algunos momentos una escoba haciendo todos los movimientos con relativa facilidad.

Celebramos de todas formas el restablecimiento del diputado Medina.

Ya hemos dicho que dentro de unos días saldrá para Deza en cuya Universidad tiene á sus hijos, regresando directamente á Madrid con el fin de ocuparse en sus habituales tareas.»

EN LA AUDIENCIA

A primera hora y á las tres cerrada se verificó esta mañana en la Audiencia la vista de la causa incoada por el juzgado de San Saturio contra Saturnino Fernández el delito de violación.

El proceso ha sido admitido.

Recordarán nuestros lectores que el 27 de Octubre fué admitido en la Audiencia por el juez de Frechilla contra el Areño Pastor, de Villanueva de Rebollos, acusado de haber matado, con el disparo de una pistola, á un compañero en una taberna, á un compañero en una

juego llamado Florencio Fernán-  
dez.  
Recordarán así mismo que, dic-  
tado el veredicto por el tribunal de  
hecho, el Ministerio público pidió  
la revisión de la causa ante nuevo  
Jurado, y que la Sala acordó la  
revisión.

Harán igualmente memoria,  
por haberlo dicho nosotros en el  
periódico, de que el letrado defen-  
sor del procesado había entablado  
el recurso de súplica contra el  
acuerdo de la Sala admitiendo  
aquella revisión.

Pues bien; la Sala, en vista  
del escrito en que se utilizaba  
el indicado recurso, volvió sobre  
su anterior acuerdo, decretando  
la continuación del juicio.

Esa continuación ha tenido  
lugar en el día de hoy ante el  
mismo Jurado y el mismo tri-  
bunal de derecho, como era con-  
siguiente, y actuando el propio  
señor fiscal y el abogado defensor  
Sr. García Crespo.

No utilizando las partes el  
recurso de reforma del veredicto,  
se abrió el juicio de derecho, por  
quedar aquél en todo su vigor.

El señor fiscal, modificando  
sus anteriores conclusiones, cali-  
ficó el hecho de homicidio causado  
por imprudencia temeraria.

Nada tuvo que oponer el señor  
García Crespo á esa calificación  
por ajustarse ella á las conclusiones  
de la defensa; pero habida  
consideración de que el Código  
deja en libertad á la Sala para  
elegir el grado de pena, dentro de  
la señalada para ese delito, pidió  
que se aplicase dicha pena en su  
grado mínimo, condenando al  
procesado á seis meses de arresto.

El tribunal de derecho condenó  
al Félix Areño Pastor á dos  
años de prisión correccional, ac-  
cesorias y costas.

## NOTICIAS

La modificación que introduce  
la comisión de presupuestos del  
Senado en el proyecto de impues-  
to sobre títulos y grandezas, con-  
siste en que las autoridades deben  
perseguir y someter á los tribuna-  
les á los que usen indebidamente  
de títulos por los cuales no hayan  
satisfecho los derechos correspon-  
dientes.

La empresa taurina de Gijón  
ha organizado el siguiente pro-  
grama para la próxima temporada  
de 1900.

Las corridas se celebrarán los  
días 12, 15 y 17 de Agosto, alter-  
nando Fuentes, Minuto y Algaba-  
ño, y lidiándose toros de Veragua,  
Muruve y Orozco.

La Diputación provincial remite  
para su inserción en el Bo-  
letín Oficial el balance girado á  
las operaciones de contabilidad  
provincial, realizadas hasta el 31  
de Octubre último y la distribu-  
ción de fondos por capitulos del  
mes actual.

La escuela especial de ingenie-  
ros de mines abre nuevo concurso  
público para la adjudicación de  
tres premios de 5.000, 3.000 y  
2.000 pesetas, respectivamente, y  
de tres accésits, para las obras  
que se presenten hasta 30 de Ju-  
nio de 1900 que versen sobre cien-  
cia ó artes relacionados con la in-  
dustria minera, todo ello por cuen-  
ta del legado Gómez Pardo.

Las condiciones son las mis-  
mas que han regido en los últimos  
concurros.

Comenzan de Santander que  
al llegar el tren mixto del día 8  
á la estación de Boo, un hombre  
entró en un departamento de se-  
gunda, donde iba una señora sola,  
y amenazándola con una navaja  
conseguió que la viajera le en-  
tregara algunos duros que llevaba  
encima.

Una vez logrado su objeto, el  
malhechor se arrojó á la vía, por  
la que se dió á la fuga.

Unos trabajadores que le via-  
ron huir le persiguieron, tirán-  
dole piedras, hasta que uno de  
ellos le arrojó un palo con tal  
acierto, que enredándose en las  
piernas le hizo caer.

Entonces, entre todos le ma-  
niataron y le llevaron á Renedo,  
donde se hicieron cargo las au-  
toridades del criminal.

El agente consular de Francia  
en Valladolid, previene á los sú-  
bditos franceses, nacidos el año  
1879 y que por lo tanto han de  
principiar su servicio militar en  
Francia en 1900, se dirijan antes  
del día 15 de Noviembre actual  
á dicho agente consular, al efecto  
de su inscripción en las listas  
correspondientes.

En la cárcel de partido de  
esta ciudad hubo ayer dos bajas.  
En la de audiencia y en el co-  
rreccional no hubo movimiento  
de presos.

Quedan en los tres departa-  
mentos 74.

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Acordada la creación de la  
Academia municipal de música, se  
anuncia por la presente la provi-  
sión de veinte plazas de alumnos  
de la misma, para que los jóvenes  
que deseen recibir la enseñanza  
gratuita de la música bajo las con-  
diciones del reglamento y reunan  
las circunstancias en éste marca-  
das, dirijan sus solicitudes á esta  
alcaldía en término de 30 días á  
contar desde la fecha de este  
anuncio, advirtiéndolo que serán  
admitidos con preferencia los hijos  
de familias pobres.

Palencia 10 de Noviembre  
de 1899.—El alcalde, Nazario  
Pérez Juárez.

Los tribunales han condenado  
recientemente al fabricante de  
un cold-cream que hacía pasar  
su especialidad por la verdadera  
*Crema Simón*.

MIL PESETAS al que pre-  
sente cápsulas de *Sándalo* mejo-  
res que las del Dr. Pizá, de Bar-  
celona, y que coren más pronto  
y radicalmente todas las enfer-  
medades urinarias. Plaza del Pi-  
no, 8, Farmacia.

Los obesos pierden al mes de  
dos á seis kilos de grasa, por  
lo menos, tomando la incansable  
*Tiroidina Turró*. En poco tiempo  
recobran las señoras su perdida  
esbeldéz. Representante: Doctor  
Fuentes Asparz.

### FENOMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de  
los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á  
revolucionar el mundo del alum-  
brado, es el que consiste en esmi-  
lar el petróleo á la electricidad.  
—Por el empleo de los *comprimi-  
dos eléctricos*, el petróleo se meta-  
morfosea en fluido eléctrico y ad-  
quiere un maravilloso poder alum-  
brante. Todas las lámparas de  
petróleo son utilizables sin tener  
que sufrir transformación alguna.  
Se suprime el escape de aceite  
y el humo: el procedimiento es  
limpio, cómodo y sin peligro.  
Cada caja contiene la provisión  
para un mes de alumbrado con un  
gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir, franco, los com-  
primidos, basta mandar á M. VE-  
LUET, 13, Passage des Soupirs,  
Paris.

Por 2 meses alumbrado, 2 ca-  
jas, 2 fr. 50.

El modo de empleo va con  
cada expedición.

### SUCESOS

#### El robo de Osorno

En el Gobierno civil se nos ha  
facilitado hoy el parte de la guar-  
dia civil del puesto de Osorno re-  
ferente al robo de la iglesia de  
dicha villa, suceso del cual dimos  
cuenta en nuestro número de ayer.

El parte de la guardia civil no  
contiene detalles nuevos que po-  
damos agregar al relato que de  
dicho suceso nos hizo nuestro di-  
ligente corresponsal en Osorno.

#### Una desgracia

El día 8 del actual corrió una  
sensible desgracia en el pueblo de  
Castrillejo.

A las diez de la mañana del re-  
ferido día el vecino del indicado  
pueblo Eladio Bazón Díez, guian-  
do un carro cargado de trigo, tuvo  
la desgracia de caerse por entre el  
ganado, siendo arrollado por una  
de las ruedas del carro y sufriendo  
la fractura de la pierna izquierda.

### Balance de "EL DIA"

Acerca de las sesiones de Cortes  
y de la situación de Barcelona,  
nada tenemos que decir en esta  
sección después del contenido de  
la carta de Madrid que va en el  
lugar correspondiente.

El proyecto de ley sobre clases  
pasivas ha sido retirado del de-  
bate por el ministro de Hacienda.

La oposición hecha á ese pro-  
yecto ha demostrado que con él  
se resolvía de la poor manera  
el asunto de las clases pasivas  
y el Sr. Villaverde ha tenido la  
abnegación de comprenderlo así,  
retirando el proyecto.

La prensa madrileña elogia  
este proceder del ministro de Ha-  
cienda.

Pero se olvida de consignar  
un detalle importante.

El detalle de que retirado el  
proyecto, quedan rebajadas de la  
cifra de 61 millones los 21 que  
se suponían por virtud del pro-  
yecto de que ahora se prescinde.

En la prensa de Madrid halla-  
mos la explicación de la dimisión  
presentada por el Sr. Rancés y  
aceptada por el Gobierno.

El subsecretario de la presi-  
dencia había tenido un rozamien-  
to personal en el Congreso con el  
señor Sol y Ortega y ha querido  
el Sr. Rancés quedar por comple-  
to en libertad de acción por si el  
diputado catalán deseaba llevar  
adelante el asunto.

Los diputados catalanes pre-  
sentarían ayer tarde en el Con-  
greso una proposición concebida  
en los términos siguientes:

«Los diputados que suscriben  
tienen el honor de proponer al  
Congreso que, con el objeto de  
restablecer el orden jurídico y la  
tranquilidad en Barcelona, se su-  
jete á todos los contribuyentes  
morosos al mismo procedimiento  
legal, y en su virtud sean puestos  
en libertad los que fueron deteni-  
dos á consecuencia del bando del  
comandante general de Cataluña.»

Las minorías habrán presen-  
tado también una proposición pi-  
diendo que no se discuta proyecto  
económico alguno antes que el  
presupuesto de gastos.

El czar de Rusia con su es-  
posa y sus tres hijos ha llegado á  
Berlín.

El emperador Guillermo, la  
emperatriz y los altos funcionarios  
de la corte alemana salieron á la  
estación á esperar á los viajeros.

Se les ha dispensado una eco-  
gida muy cordial.

La prensa alemana indica que  
la entrevista de los emperadores  
de Alemania y Rusia versará so-  
bre los medios de poner fin á la  
guerra del Transvaal.

## TELEGRAMAS

### LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Avance de los boers.  
— Concentración de  
fuerzas inglesas.

Madrid 10 (10'30 m.)

Un numeroso grupo de  
boers se dirige hacia Queens-  
town.

En este movimiento de  
avance han cortado las boers  
el telégrafo y han volado con  
dinamita el puente de hierro  
de la línea férrea entre Co-  
lesberg y Morvarspaut.

En Daar se halla congre-  
gada una fuerza de once mil  
ingleses.

Mulas.— Suscripción en  
favor de los boers.

Madrid 10 (10'30 m.)

Han llegado á Gibraltar  
dos mil eutrocientas cincuen-  
ta mulas adquiridas en Espa-  
ña por los ingleses para la  
guerra del Transvaal.

Aumenta considerablemen-  
te la suscripción abierta en  
Rusia, Bélgica y Holanda en  
favor de los boers.

#### La peste

Madrid 10 (10'30 m.)

Durante los tres últimos  
días se han registrado en  
Oporto cuatro invasiones y  
dos fallecimientos de peste  
bubónica.

La epidemia sigue decre-  
ciendo.

#### Naufragio

Madrid 10 (11'30 m.)

Se ha recibido la noticia  
de haber naufragado en el  
Océano el buque «Oliveira»  
que, procedente del Brasil, se  
dirigía á Europa.

Los tripulantes y pasaje-  
ros del vapor se han salvado,  
siendo recogidos por otro  
barco.

Las pérdidas de este nau-  
fragio se calculan en más de  
cien mil duros.

#### El debate político

Madrid 10 (10'40 m.)

A primera hora de la ce-  
sión de esta tarde continuará  
en el Congreso el debate polí-  
tico.

Harán uso de la palabra  
los señores Sagasta y Pi y  
Margall.

#### En Barcelona

Madrid 10 (10'40 m.)

Sigue reinando traquíli-  
dad en Barcelona.

El general Despujols ha  
dispuesto que los industriales  
detenidos solo puedan ser visi-  
tados en la cárcel por indivi-  
duos de sus familias y ha orde-  
nado también que esas visitas  
no puedan hacerse fuera de las  
horas reglamentarias de co-  
municación.

### LA LOTERÍA

Madrid 10 (11'30 m.)

Números premiados en el  
sorteo de hoy:

Premios.	Pesetas.
93	2200
94	240000
95	2200
5496	1500
5497	80000
5498	1500
9655	1400
9656	25000
9657	1400
11091	5000
2996	Palencia 5000
5870	5000
566	5000
6973	5000
2992	5000
12238	5000
11106	5000
5351	5000
3067	50 0

Quintero

### BOLETIN RELIGIOSO

Sábado.—San Martín obispo,  
San Bartolomé y Santo Toribio.  
En la Soledad hay Velada  
ordinaria para los Adoradores al  
Santísimo Sacramento á las diez  
de la noche. Corresponde al tur-  
no 5.º, Coro de Santo Tomás.

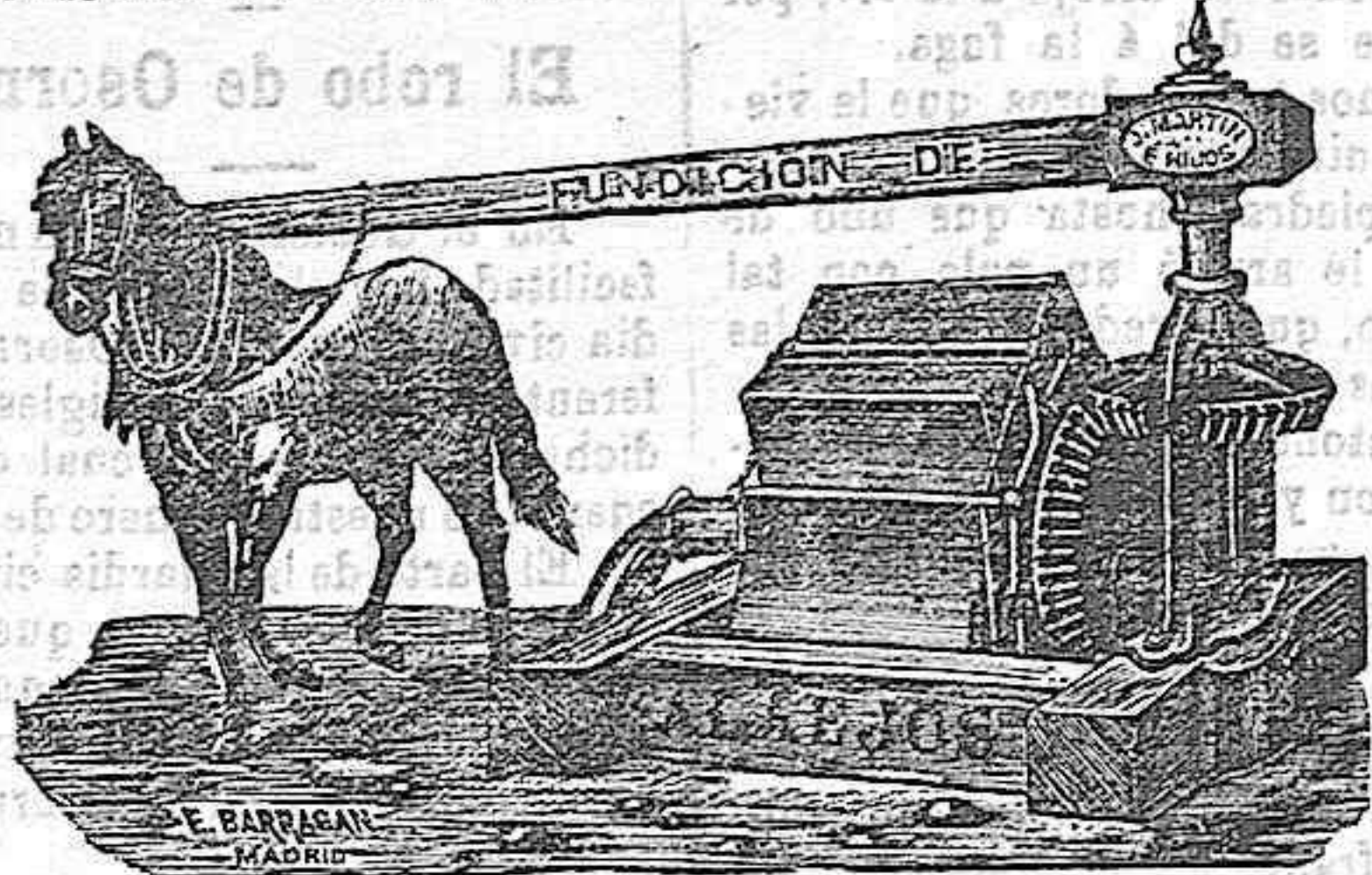
#### Coto de Villarramiro

Se arrienda dicho coto redon-  
do, compuesto de 595 obradas de  
tierra labrantía, 1353 de pasto  
tieso, 73 de pasto de prado seco,  
dos casas unidas, corrales, cua-  
dras, tenadas y una pequeña cerca,  
propiedad del Excm. Sr. Marqués  
de Aguilañante, sitas en término  
municipal de Patraza de Campos.  
Este arriendo tendrá lugar el día  
30 del corriente mes de Noviem-  
bre, á las once de la mañana,  
en casa del administrador don  
Antonio Esteban Cabrera, que  
vive calle de San Francisco, nú-  
mero 6, Palencia, donde se halla  
de manifiesto el pliego de con-  
diciones.

### LIBROS RELIGIOSOS

Entretencimientos del Corazón  
Devoto con el S. C. de Jesús.  
Manual de Sacristanes.  
Oficio Parvo de la Virgen.  
El Oficio del Domingo.  
Ancora de Salvación.  
Mes del Corazón de Jesús.  
Granada, Guía de Pecadores.  
Visitas al Santísimo, á la Vir-  
gen y á San José.  
Visitas y Despertador Eúca-  
rístico.  
La Corte al Santísimo, 10 cénti-  
mos.  
La hora Santa.  
Devocionario Manual, por el  
P. Esteban Pérez, un real.  
El P. Rodríguez.  
Visitas al Corazón de Jesús, 10  
céntimos.  
Culto Continuo á San José, 10  
céntimos.  
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez,  
Mayor principal, 70.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos se firman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gargallo, ferreteria, en Palencia.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Esfíjese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

**TRASLADO**  
 El almacén de cortidos de Angel Velarde se trasladará desde el día 15 de Noviembre próximo por mejorar de local, á los portales de la casa calle Mayor principal, núm. 55, frente al comercio de D. Francisco Durán. Tiene puerta accesoria á la Plaza Mayor.

**ANUNCIO**  
 Para terminar de organizar la provincia de representantes en los pueblos de cabeza de partido judicial, con el sueldo anual de 1500 pesetas y de agentes en aquellos otros que se merezcan por su importancia agrícola esta clase de funcionarios, el representante general del Banco Agrícola de San Isidro en Palencia, abre concurso para la provisión de las indicadas plazas hasta el 28 del corriente, de cuyo día en adelante el Consejo de Administración del mismo Banco acordará diferentes condiciones para optar á las mismas. En las diferentes operaciones en que intervienen los agentes tienen derechos de consideración, tanto más, cuanto que su misión es de suma importancia para el Banco y sus convicciones que perciben el crédito.—Representante general, Pedro Fernández y García.

**LECHE DE OVEJA**  
 Se vende de la ganadería de Arturo Ortega, en la calle de Gil de Fuentes, núm. 5, vinda de Morrodo, á 30 céntimos el litro.

**MONTE**  
 Se arrienda el de la jurisdicción de Villalobón, con abundantes aguas y pastos de dos años, para tratar con los ganaderos de Antilla del Pino ó con don Esteban Abril en dicho pueblo.  
**AMA DE CRIA**  
 Para su casa, con leche de 20 días, dará razón Gamersirido de Bustos, en Torquemada.

**RECIBOS TALONARIOS**  
 para la Lotería de Navidad  
 Se venden en la imprenta de este periódico.

**LIBRO NUEVO**  
**¡ALLÁ VA ESO!** colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSE JACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART. Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro. Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta. Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

**Nuevo taller de construcción**

Silleras	DE	Óbmodas
Comedores	DE	Mesillas
Gabinets	DE	Tapicería
Dormitorios	DE	Cortinajes
ytoda clase de	DE	Lunas

**BANISTERIA Y CARPINTERIA Y ALMACÉN DE MUEBLES**

**EMILIANO CABALLERO**  
 Sillas de todas clases.  
 Calle Mayor, núms. 99 y 101,  
**PALENCIA**

<b>Específicos nacionales y extranjeros</b> Brillantina coreana encástico preparado para suelos Esponjas para coches y finas de tocador Plumeros, Desaranadores, Escobones, Escobas de millo, Peines y Cepillos de todas clases Brillo para el planchado Bolas maravillosas para lavar y quitar manchas de la ropa blanca y de color	<b>Productos químicos, farmacéuticos é industriales</b> Esmaltes de porcelana preparados para muebles de lujo Aguas de Carabaña y Leches	<b>Aguas minerales</b> Pinturas preparadas en todos colores Barnices de todas clases Brochas y Pinceles Agua de Colonia de Orive en frascos de gran injo Artículos de perfumería Extractos y esencias Depósito de la Pomada de Fuego del doctor Ceuceiro y Serrano para Veterinaria
---	--	--

**DROGUERÍA DE MELCHOR TORIO**  
 Mayor pral., 79, 81 y 83  
 PALENCIA

**DIAMANTEFERRO**  
 Pintura inoxidable ó impermeable superior al minio y á cualquiera otra pintura para la conservación de toda clase de hierros y aceros

**LA CATALANA**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 Á PRIMA FIJA  
 32 años de existencia  
 GARANTÍA  
 Capital y reservas: TREINTA MILLONES  
 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896: Ptas. 550.741,484'06  
 Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:  
 Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que Importan. . . . . 5.803.943'11  
 Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.  
 Representante de la provincia.—Luis Rodríguez.—Cubo, núm. 4.—Palencia.

**DIGESTIVO CLIN**  
 El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
**PEPTONA ORTEGA**  
 FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.º: GRANADA, 5, MADRID

Para conservar la salud y curar las enfermedades **AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**  
 Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas  
 Base purgante, NaO. SO. 10º HO. grados 227 Depurativa  
 NaS-gr. 00,499  
 ÚNICAS DE SU ESPECIE  
**INTERESA A TODOS SABER**  
 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.  
 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas saesgadas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.  
 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.  
 El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en la habida y lavatorio.  
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
**La salud del cuerpo interior y exterior**  
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 20 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía  
 Depósito general por mayor, J. R. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

**Petróleo Gal para el pelo**  
 Loción antiséptica, aromática y desinfectante sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El PETRÓLEO GAL, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el PETRÓLEO GAL NO ES INFLAMABLE NI PUEDE IRRITAR LA PIEL. El éxito del PETRÓLEO GAL ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de PETRÓLEO unido al de cualquier DOCTOR IMAGINARIO, contra los cuales ponemos en guardia al público. EL PETRÓLEO GAL, cuya base es el PETRÓLEO NATURAL MAS PURO, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie TURBIA y repugnante, mientras que en el PETRÓLEO GAL la superficie verdadera es LIMPIA Y TRANSPARENTE.  
 FRASCO GRANDE, 5 PTAS.  
 ID. PEQUEÑO, 3 ID.  
 De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.  
 Depósito general: Echeandía, Arenal, 2, Madrid.